

SENTENCIA & MARAVILLAS

HOJA INFORMATIVA MENSUAL



Tiempo de gracia, tiempo de dar gracias

Pasado nuestro Domingo de Ramos, terminado el ejercicio de la Cuaresma y los días de una Semana Santa atípica en la que solo han podido hacerse a las calles de la ciudad la tercera parte de los cortejos nazarenos con los ojos puestos en un cielo amenazante de esa lluvia que en apariencia deja en nada semanas y meses de trabajo, nos encontramos inmersos en el Tiempo de Pascua. ¿Todo termina? No, todo ha comenzado de nuevo.

Para llegar a este tiempo hemos pasado el desierto de los largos días de trabajo en los preparativos de la Estación de Penitencia, cargados de pruebas y tentaciones. También de momentos únicos, como el sobrecogedor Vía Crucis de Jesús de la Sentencia que terminaba ante el Señor de la Misericordia en el año del centenario de José de Mora. Como el ver a M.^a Stma. de las Maravillas durante el Triduo revestida después de casi 50 años con la saya de su primera salida procesional, haciendo realidad en color la imagen de las viejas fotografías en blanco y negro en este año del 80 aniversario de la Cofradía.

Es Pascua, todo es nuevo y hasta la naturaleza germinada por la intensa lluvia caída nos recuerda, como lo hacía nuestro Consiliario el mismo Domingo de Ramos, que somos afortunados porque del cielo nos llueva el agua que tanto hemos pedido en estos años de sequía mientras en otros países nuestros hermanos temen que del cielo les lluevan bombas... Es Pascua, tiempo de Gracia, tiempo de dar gracias por los frutos espirituales que el Domingo de Ramos obtuvimos en la Parroquia de San Pedro junto al Señor y la Virgen mientras el pueblo de Granada, cerca de 10.000 estampas se repartieron en las breves horas de exposición a la veneración de nuestros Sagrados Titulares en sus pasos procesionales, acudía a sus puertas para ofrecerles las oraciones que esta Semana Santa de suspensiones ha impedido que se recen en las calles de la ciudad. Es Pascua, nos ilumina la luz de Cristo Resucitado, demos gracias a Dios.

Vida de Hermandad

SUSPENSIÓN DE LA ESTACIÓN DE PENITENCIA de 2024



El pasado Domingo de Ramos, siendo las 17:30 h (treinta minutos antes de la hora fijada para el comienzo de nuestra Estación de Penitencia) se celebraba reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno para valorar los partes meteorológicos ofrecidos por la Agencia Estatal de Meteorología canalizados a través de la Real Federación de Cofradías. Realizadas las consultas oportunas y ante la alta probabilidad de que durante la tarde y noche se produjeran precipitaciones de agua y barro a consecuencia del fenómeno de calima que en esos días sufría el territorio nacional, y priorizando el proteger la integridad de nuestros Sagrados Titulares y del patrimonio material y humanos que el amplio cortejo de la Cofradía, con 800 integrantes, debía poner en las calles de Granada; se acordó suspender la Estación de Penitencia a la S. I. Catedral. Acto seguido se celebró, como recoge el Reglamento de Régimen Interno, el Acto Penitencial sustitutorio en el interior de la Iglesia de San Pedro y San Pablo para los integrantes del cortejo con el rezo del Santo Vía Crucis. Posteriormente se abrían las puertas dando acceso al pueblo de Granada hasta las diez de la noche, momento en que un fuerte aguacero (que hubiera sorprendido a la Cofradía transitando por la Carrera Oficial) hacía cumplir las previsiones para este Domingo de Ramos que se vio huérfano de la primera cofradía del Albacín en las calles de Granada.

CONVOCATORIA



SENTENCIA Y MARAVILLAS

CULTOS MENSUALES

Acción de Gracias por
los frutos espirituales del
Domingo de Ramos

📅 14 de abril

🕒 11:00 horas

🏠 I. P. de S. Pedro y S. Pablo



El próximo domingo 14 de abril a las 11:00 h en la Parroquia de San Pedro y San Pablo celebraremos los cultos mensuales dedicados a nuestros Sagrados Titulares coincidentes con el tercer domingo del Tiempo de Pascua que ofreceremos en acción de gracias por los frutos espirituales obtenido el pasado Domingo de Ramos. Ocupará la Sagrada Cátedra nuestro Párroco y Consiliario, M. I. Sr. D. José Gabriel Martín Rodríguez.

Datos del cortejo de 2024



SENTENCIA Y MARAVILLAS

DOMINGO DE RAMOS 2024

DATOS DE CORTEJO:

- Nazarenos y fiscales - 144
- Camareras - 67
- Capataces y costaleros - 170
- Acólitos - 28
- Monaguillos - 71
- Aguadores: 7

Papeletas de sitio emitidas: 487

Variación respecto a 2023: +75 (+18,2%)

¿Sabías que...?

FORMACIÓN



Las figuras secundarias del paso de Jesús de la Sentencia obra de Benito Barbero Medina, estrenadas en 1962, han sufrido a lo largo de los años numerosas modificaciones tanto en la disposición original de la escena como en la fisonomía de cada una de ellas. Sin duda, las dos imágenes que más cambios han experimentado son las de Poncio Pilato y Claudia Prócula, ya que en el año de su estreno ambas aparecían en la trasera del paso en actitud erguida una junto a la otra y tras el procurador romano su asiento de jamuga en madera con aplicaciones doradas.

Poco duraría esta disposición pues en fotografías del año 64 ya aparecen ambas figuras en diferente posición; sedente sobre el estrado Pilatos, y arrodillada ante él implorando la liberación de Cristo Claudia Prócula como actualmente se pueden contemplar en el paso de misterio. Pero no sería este el último cambio ni mucho menos. Con el pasar de los años el Señor de la Sentencia procesionó en ocasiones solo sobre su paso e incluso en andas en los años difíciles de los 60 y 70 ante la escasez de costaleros asalariados. Ya en los 80 volvió a procesionar el paso completo, apareciendo de nuevo el procurador romano de pie, en diálogo con la imágenes del sanedrita y el soldado romano mientras se lava las manos. El último cambio, en espera de las nuevas figuras de este paso, se produjo en 2008 cuando de nuevo Poncio Pilatos vuelve a situarse sentado sobre el estrado. Sería esta la última alteración sufrida por las figuras secundarias de Jesús de la Sentencia en sus ya sesenta años de existencia.



Manuel Lirola García

CONVOCATORIA



En el presente año, dentro de las actividades que promueven la Junta de Gobierno y la Comisión para la remodelación del paso de misterio, participaremos en la celebración del día de la Cruz en colaboración con el AMPA Santo Domingo de Guzmán con la instalación de Cruz tradicional inscrita en el Concurso Municipal en la sección de patios. La misma se situará en el Colegio Santo Domingo, en C/ Vistillas de los Ángeles 1, estando en espera de la preceptiva autorización municipal una vez realizada la pertinente solicitud. Estará abierta los días **3 y 4 de mayo** en horario de **12:00 a 00:00 h** contando con servicio de barra, tapas variadas, plato de paella al mediodía, música y diversas actuaciones en horario de tarde. Para su desarrollo será imprescindible la colaboración de los hermanos en las diversas tareas a realizar, y de las cuales se informará próximamente a través de los canales de información habituales de cara a la confección de los equipos de trabajo.

LITURGIA – El Cirio Pascual; luz de Cristo



El Cirio Pascual es una vela de tamaño mayor a las demás decorada con diferentes motivos entre los que destacan la Cruz, el signo del alfa y omega y el año de celebración de la Pascua, pudiendo aparecer otros motivos iconográficos como el cordero pascual sobre el libro de los siete sellos o escenas de la Resurrección. Este cirio, símbolo de Cristo resucitado; “la luz verdadera que ilumina a todo hombre”, es una vela de renovación anual, pues se bendice cada año al inicio de la Vigilia Pascual en la noche del Sábado Santo, sustituyendo el del año anterior. Su encendido se hace con toda solemnidad en la primera parte de la liturgia, llamada “Lucernario”, en el que el celebrante a las puertas de la iglesia bendice el fuego y el cirio trazando una cruz y los signos alfa y omega sobre el mismo pronunciando: “Cristo ayer y hoy”. “Principio y fin”. “Alfa”. “Y Omega”. “Suyo es el tiempo”. “Y la eternidad”. “A él la gloria”. “Por lo siglos de los siglos. Amén”.

Tras ello es llevado el cirio encendido en procesión hasta el presbiterio, pronunciando el celebrante en varias ocasiones la frase “Luz de Cristo”, mientras muestra y ofrece su luz a la asamblea, a lo que esta responde; “demostramos gracias a Dios”. Se coloca después el cirio en un candelero profusamente decorado con flores a un lado del ambón, pues así se simboliza en la Liturgia de la Palabra que sigue al pregón pascual que la Escritura se entiende a la luz de Cristo. En ese lugar debe permanecer todo el Tiempo de Pascua, encendiéndose en las celebraciones litúrgicas hasta el Domingo de Pentecostés.

Terminado el Tiempo de Pascua, el cirio suele colocarse junto a la pila bautismal y permanecer apagado. Únicamente se encenderá en los bautismos, y también puede usarse en las misas exequiales, colocado junto al féretro, y en las bendiciones de nuevas fuentes bautismales.

CONVOCATORIA

PROCESION INFANTIL
TRIUNFO DE LA SANTA CRUZ
2024 12 DE MAYO ~ 11:00 H



GRUPO JOVEN  **SENTENCIA Y MARAVILLAS**
 INSCRIPCIONES: WWW.SENTENCIAYMARAVILLAS.COM

FOTOGRAFIA: GARMEN PELEGRINA SANCHEZ

Un año más nuestro Grupo Joven prepara la celebración de la que será la quinta procesión infantil de exaltación de la Santa Cruz, que recorrerá las calles de la feligresía de San Pedro y San Pablo en la mañana del **domingo 12 de mayo**, tras la celebración de nuestros Cultos Mensuales (**11:00 h**) que estarán ofrecidos por la infancia y juventud de la Hermandad.

En la misma podrán participar todos los niños y jóvenes, tanto de la Hermandad como cofrades en genera, procesionando como en años anteriores el paso de la Santa Cruz portado a costal por la cuadrilla juvenil de la Hermandad que ya ha realizado su igualá con 60 jóvenes de entre 14 y 17 años inscritos. Los menores de 14 años podrán participar formando cortejo, portando varas, insignias y canastillas y las andas con la imagen réplica de la Virgen de las Maravillas.

La inscripción se realizará a través del formulario disponible a través de nuestra página web, teniendo la papeleta de sitio un coste de 5 € para los participantes en cortejo y de 10 € para los costaleros del paso de la Santa Cruz. Próximamente se informará de las fechas de retirada de papeletas de sitio, así como del acompañamiento musical de esta procesión gloriosa con la que celebremos la Resurrección del Señor con la alegría propia de los más pequeños.

**ABRIL – 2024****Convocatorias**

14/04/24 – 11:00 h

Cultos Mensuales.

En acción de gracias por los frutos espirituales del Domingo de Ramos

Iglesia de S. Pedro y S. Pablo.

18/04/24 – 20:30 h

Cultos Sacramentales.

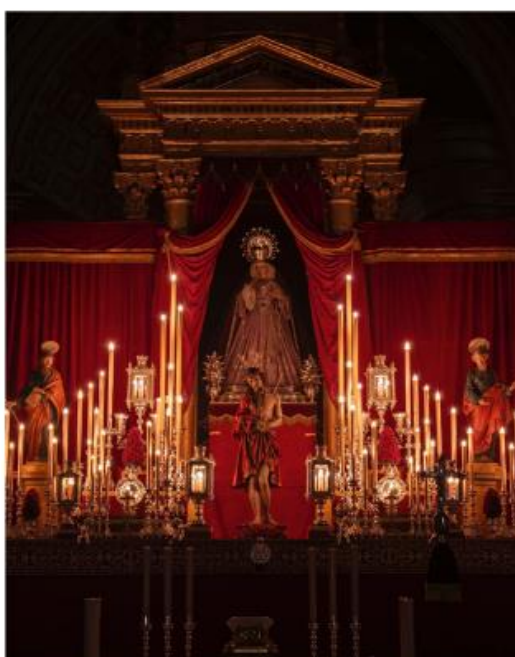
Organizados por la Hdad. de Paciencia y Penas.

Parroquia de S. Matías.

40 DÍAS EN IMÁGENES



CARTEL 2024



TRIDUO Y FUNCIÓN PRINCIPAL



VÍA CRUCIS



MEMORIAL LÓPEZ ESCRIBANO



MONTAJE DE PASOS



TRASLADO MARAVILLAS



VESTIMENTA DE SALIDA



TRASLADO SENTENCIA



MONTAJE DE FLOR

CIRIO DE FE, ESPERANZA Y CARIDAD

“Me apunto a Religión”

(Abril 2024)



Antonio Orantes Suárez

Queridos hermanos y amigos, cristianos cofrades. Queridos enfermos y hospitalarios.

La educación es una de las herramientas más poderosas para formar ciudadanos íntegros y comprometidos con la sociedad. En ese sentido, la clase de religión puede ser una gran aliada en la educación de nuestros hijos, al ofrecer una visión ética y moral que complementa el resto de las materias.

La religión es parte de nuestra cultura y nuestra historia, y conocerla es fundamental para entender nuestra sociedad. Además, la clase de religión fomenta valores como la solidaridad, la empatía, el respeto y la tolerancia, esenciales para la convivencia pacífica en una sociedad plural y diversa.

Asistir a la clase de religión también puede ayudar a los niños a desarrollar su sentido crítico y a reflexionar sobre temas trascendentales como la existencia, el sentido de la vida o la justicia. Estas reflexiones pueden ser de gran ayuda para su crecimiento personal y su madurez emocional.

Además, la clase de religión también puede contribuir a la formación espiritual de los niños, brindándoles herramientas para enfrentar los desafíos de la vida con serenidad y esperanza.

Por todo lo expuesto, con este cirio quiero animar a los padres a matricular a sus hijos en la clase de religión, como una oportunidad para enriquecer su formación integral y fomentar su desarrollo humano y espiritual.

Miramos a nuestros Sagrados Titulares en sus bellas y variadas invocaciones y advocaciones, y les pedimos que cambiemos nuestros puntos de vista. Nuestro compromiso también es #yomeapuntoareligion. ¡Al cielo con ella!

Recibid un fraterno abrazo y el deseo de un mes saludable, santo, fecundo, pacífico, pacificador y esperanzador.

José Gabriel Martín Rodríguez,
Consiliario de la Hermandad



SENTENCIA & MARAVILLAS

Nº 4 – Abril 2024 | Vocalía de Comunicación

Pontificia e Ilustre Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Jesús de la Sentencia y
María Stma de las Maravillas
GRANADA